



2022061337000020992

370.

Fonseca, La Guajira.

Señores  
**A QUIEN INTERESE**  
Villanueva, La Guajira

Asunto: Queja Ambiental por vertimientos de las aguas generadas en el Frigorífico del Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira – Exp. 019/22.

Cordial Saludo;

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira y previa exposición de los siguientes hechos y consideraciones, le comunica:

Que con el fin de dar respuesta a su oficio con radicado ENT – 8561 del 07 de diciembre de 2021 donde se instaura queja de manera Anónima denunciando la contaminación de los predios alrededor del Frigorífico “Villanueva” debido al mal proceso de vertimientos de los mantenimientos del mismo en la cual las aguas sucias contaminan los predios, se reportan que ya han muerto semovientes y animales debido a la contaminación en el Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira, personal técnico de Corpoguajira realizó visita de inspección ocular el día 25 de enero de 2022 al sitio de interés, con el fin de constatar la situación y conceptuar al respecto; procediendo a rendir Informe Técnico N° 2022060637000012273; del cual se describe a continuación la siguiente conclusión:

(...)

- *Que aun cuando se encontraron los tubos, zanjas e indicios de vertimiento al suelo de las aguas residuales provenientes del frigorífico, que el momento de la visita no se evidenció circulación de agua.*
- *Que existen (3) puntos de salida del agua residual y (2) puntos de vertimiento al suelo (en predios aledaños).*
- *Que parte del agua residual que sale por la parte de atrás recircula nuevamente al frigorífico, por medio de un orificio realizado en la pared.*
- *En base a lo anterior, se presume que las aguas que entran nuevamente al frigorífico por la parte trasera es la misma que sale por la parte de adelante a través de los orificios que se encuentran en la pared y cerca.*
- *Se observó que en la salida de la obra hidráulica agua residual (de color negra-verdosa con malos olores) estancada, debido a que proviene con heces de ganado.*

Carrera. 7 No 12 -15

Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647

[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)

Laboratorio: (5)728 5052

Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500

Línea de Atención gratuita:01 8000 954321

Riohacha, La Guajira – Colombia.

- Que el manejo realizado a las aguas residuales genera proliferación de insectos, presencia de animales y malos olores ocasionando molestias a los propietarios de predios aledaños y a la comunidad, las cuales pueden con el tiempo afectar la salud humana.
- Que revisando la base de datos de seguimiento ambiental que actualmente se está manejando (Relación de proyectos, obras y/o actividades que cuentan con trámites ambientales en el Departamento de La Guajira), el Frigorífico de Villanueva no cuenta con Permiso de Vertimiento.

Que CORPOGUAJIRA de acuerdo con su competencia como Autoridad Ambiental, seguirá actuando según lo establecido en el Estatuto Sancionatorio Ambiental Ley 1333 de 2009 (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015) y aplicando las medidas que procedan.

Con toda atención;

  
ESTELA MARIA FREILE LOPESIERRA  
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA  
Correo Electrónico: [e.freile@corpoguajira.gov.co](mailto:e.freile@corpoguajira.gov.co)  
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584  
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyectó: J.Acosta